

RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 938 DE FECHA 10.08.2018 QUE ACTUALIZA ALERTA AMARILLA POR EVENTO METEOROLÓGICO EN LAS COMUNAS DE VALDIVIA Y CORRAL, DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 923 DE 06.08.2018 DE ESTA INTENDENCIA REGIONAL.

RES. EXENTA Nº 1005/2018

VALDIVIA, 14 de agosto de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República Art. 110 y sgtes.; en el D.F.L. Nº 1 del 17 de noviembre de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, texto refundido, coordinado y sistematizado en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración de Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el D.F.L. Nº22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional: en el D.S. Nº156 del 2002, sobre Protección Civil de Emergencia, del Ministerio del Interior, el Decreto Nº 421 de 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Regional de Los Ríos y la Resolución Nº1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República , que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resolución Exenta Nº 938, de fecha 10.08.2018 de esta Intendencia Regional, se actualizo Alerta Amarilla para las comunas de Valdivia y Corral por evento meteorológico.
- 2.- Que, de acuerdo a la información contenida en nuevo documento de Análisis Técnico de Riesgos, fechado el 09.08.2018 de la Dirección Regional de ONEMI Los Ríos, recibida el día de hoy por esta Intendencia Regional, CANCELA ALERTA AMARILLA por evento meteorológico en la comuna de Valdivia, manteniendo la condición señalada en la Resolución Exenta Nº 938, de fecha 10.08.2018 para la comuna de Corral y que se encuentra vigente desde el 06 de agosto de 2018 y hasta que las condiciones meteorológicas así lo ameriten.
- 3.- Que, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias citadas en los vistos, es facultad de la Autoridad Regional disponer la Declaración de Alerta en grado correspondiente a la situación enfrentada según medidas destinadas a prevenir y/o mitigar impactos por emergencias, desastres o catástrofes.

RESUELVO:

1. RECTIFÍQUESE la Resolución Exenta Nº 938 de fecha 10.08.2018 de esta Intendencia Regional que Actualiza Alerta Amarilla por Evento Meteorológico en las comunas de Valdivia y Corral Región de Los Ríos, declarada mediante Resolución Exenta Nº 923 de fecha 06/08/2018 de esta Intendencia Regional, considerando la nueva información técnica proporcionada por el Ministerio de Obras Públicas y en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Los Ríos, y en consecuencia LEVANTA ALERTA AMARILLA por evento meteorológico en la comuna de VALDIVIA, manteniendo la condición señalada en la Resolución Exenta Nº 938, de fecha 10.08.2018 para la comuna de Corral.

2. Remítase copia de la presente Resolución a las I. Municipalidades de Valdivia y Corral, a las Gobernaciones Provinciales de Valdivia y Del Ranco, ONEMI región de Los Ríos, y Los Integrantes del Sistema Regional de Protección Civil de Los Ríos, para su conocimiento y fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CA REGIONAL

WENDEN!

CÉSAR ASENJO JEREZ INTENDENTE REGIONAL **DE LOS RÍOS**

DANIELA KRAUSS BINDER **ASESORA JURÍDICA INTENDENCIA DE LOS RÍOS**

CAJ/DKB/iss Distribución:

DENCIA P

ABOGADO

-ONEMÍ Región de Los Ríos.

-Archivo Depto. Administración y Finanzas Región de Los Ríos. -Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Ríos. -Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Ríos.